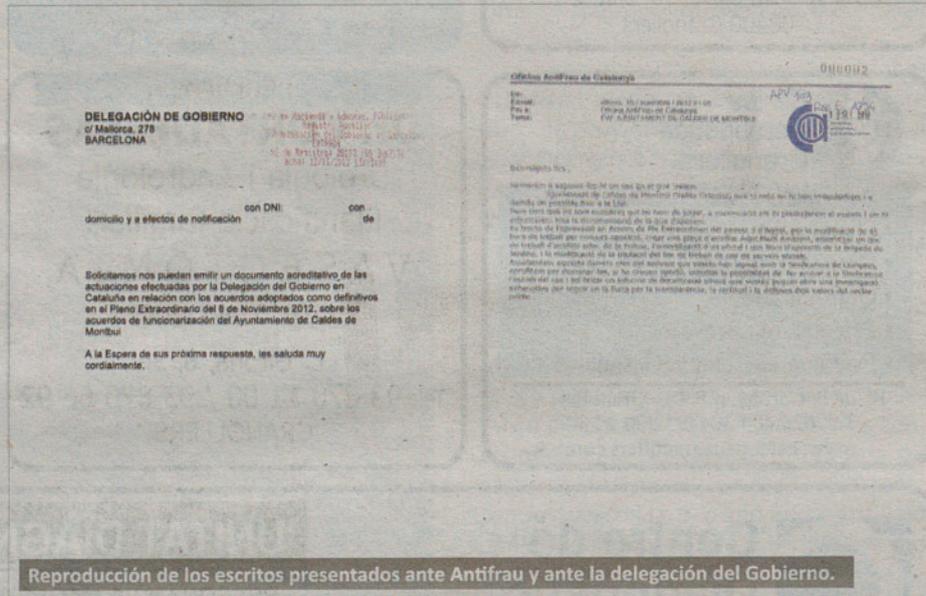


El gobierno confirma que investiga al Ayuntamiento de Caldes

La Delegación del Gobierno ha confirmado que la Abogacía del Estado está investigando si el proceso de funcionarización de 44 empleados públicos en Caldes contradice la Ley de estabilidad presupuestaria. Desde el gabinete de prensa han admitido a la ACN que requirieron información del pleno del 3 de agosto, donde se aprobó el inicio de los trámites de este proceso. En cambio, han asegurado no haber pedido información del pleno extraordinario del 8 de noviembre en que se aprobó definitivamente esta funcionarización, como así denuncia el PP de Caldes de Montbui a través de un comunicado.

La oposición, por otra parte, sostiene que éste no es el único organismo público que está al tanto del proceso, sino que la Oficina Antifrau también tiene un expediente abierto por el mismo caso. El 8 de noviembre en una rueda de prensa celebrada pocas horas antes del pleno extraordinario, el alcalde aseguró que no tenía conocimiento de que la delegación del gobierno ni la Oficina Antifrau estuvieran investigando al Ayuntamiento por este proceso. Concretamente, explicó que el gobierno central sólo pidió el acta del pleno del 3 de agosto. Del mismo modo, aseguró que la Oficina Antifrau no se había puesto nunca en contacto con el Ayuntamiento para estudiar las posibles irregularidades de aquel pleno. Ahora, a través de un escrito, afirman que "si estas instancias se ponen en contacto con el Ayuntamiento, éste colaborará con todo lo que haga falta y demostrará la legalidad de los acuerdos, amparados en informes jurídicos favorables y en la legislación vigente".

ERC, con mayoría absoluta en el Ayuntamiento, votó a favor de la funcionarización en el pleno extraordinario del 8 de noviembre, tras desestimar las alegaciones de todos los partidos de la oposición (CiU, PSC, ICV-EUiA y PP), que consideraban que había habido irregularidades en el proceso. Acusaban al gobierno, entre otras cosas, de ocultar información y de iniciar los trámites



Reproducción de los escritos presentados ante Antifrau y ante la delegación del Gobierno.

vallès

para la aprobación en el pleno celebrado el 3 de agosto donde no había secretario municipal. Desde el PP, además, se considera que la funcionarización es ilegal. El equipo de gobierno, sin embargo, consideró que "todos los informes jurídicos y técnicos confirman la legalidad de los acuerdos."

En la rueda de prensa del 8 de noviembre, el alcalde denunció que "la oposición es directa o indirectamente responsable" de unos correos anónimos enviados al presidente de ERC, Oriol Junqueras, pidiéndole que "actúe con consecuencia" por el proceso de funcionarización. A raíz de estos hechos, la concejala del PP, Montse Romano, está valorando con los servicios jurídicos de su partido emprender acciones legales por estas acusaciones. El alcalde, a través de un escrito, indicó que "con respecto a las supuestas declaraciones difamatorias, es tan fácil como leer el acta literal o escuchar la grabación". En este sentido en el escrito explica que "puso énfasis

en diferentes ocasiones en que no podía demostrar que los correos electrónicos, de los cuales enseñó copia, se habían enviado desde la oposición, pero acusó a la oposición de crear el clima necesario para que, quien lo haya hecho, haya creído que contra el gobierno municipal todo vale."

TRIBUNALES
El PP estudia llevar a los tribunales al alcalde de ERC por haberles acusado de difundir un correo anónimo

LES FRANQUESES

III Jornada de Voluntariat Social en Mollet

Por tercer año consecutivo el Centre de Serveis El Lledoner acogerá la III Jornada de Voluntariat Social en Mollet que se celebra alrededor del Día Internacional del Voluntariat. En este caso la cita será el 29 de noviembre. El objetivo es reconocer el trabajo que llevan a cabo los voluntarios de la ciudad. Como novedad, este año se organizarán varios talleres sobre las relaciones con los usuarios, la imagen social de los voluntarios, la formación o el trabajo en equipo. Las conclusiones extraídas de estas sesiones de trabajo se darán a conocer al final de la jornada.

Nueva agresión antiindependentista en La Garriga

Los carteles con el lema "Municipi per la independència" colocados en dos entradas de La Garriga fueron objeto de una nueva agresión la semana pasada, según han informado las Joventuts de ERC. Se trata de la tercera desde que fueron instalados por miembros de la Assemblée Nacional Catalana (ANC). De nuevo, como sucedió en las dos anteriores ocasiones, la palabra independència fue tachada con un spray negro. Las JERC, también como en las anteriores ocasiones, se encargaron de limpiar el cartel.

Se da la circunstancia que la semana pasada la agrupación de ERC de Bigues i Riells también denunció haber sufrido

una agresión contra su propaganda electoral. Concretamente unos desconocidos emborronaron con pintura un gran estelada que esta formación había colgado en la rotonda de acceso al centro urbano.

Talan los pinos de la carretera de Corró d'Amunt por petición vecinal

El Ayuntamiento de Les-Franqueses ha puesto en marcha la tala de los pinos – un total de 13- que están situados en la carretera de Cànoves a Corró d'Amunt, entre las calles Camèlia y la calle Gerani. La tala se ha realizado a petición del Consell de Poble de Corró d'Amunt, quien adoptó la decisión por unanimidad. Los vecinos consideran que los árboles dañaban las aceras y también las tuberías de las casas. El coste de la operación de tala ha sido según el Ayuntamiento de 3.781 euros.

